



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00273

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: KAREN ELIZABETH HERNÁNDEZ QUINTERO
DEMANDADO: SANDRA LILIANA CASTELLANOS LÓPEZ
RADICADO: 630014003008-2023-00273-00

De acuerdo al memorial allegado por el extremo demandante, **TÉNGASE** en cuenta al momento de actualizar la liquidación del crédito respectiva, los abonos realizados por la demandada **SANDRA LILIANA CASTELLANOS LÓPEZ**, por la suma de **\$250.000**, el día 22 de agosto del 2023, y la suma de **\$500.000**, el 16 de noviembre de 2023, imputándolos en la forma dispuesta en los artículos 1653 y siguientes del Código Civil.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

07 DE DICIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cce936847a101e69760cceafb5dc0c882c9f8900feacc82780abc3fa12f4eae3**

Documento generado en 06/12/2023 10:16:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>